

FICHA TÉCNICA
DGAP-DAF-CD-2025-0335

“Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores.”

Condiciones Generales: “Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores.”

Condiciones de entrega: Brindar servicio inmediato luego de recibir la orden de servicio en la sede principal de la dirección general de aduanas.

Especificaciones:

Mantenimiento preventivo de seis (5) ascensores.

Duración: Seis (6) meses

Forma de pago: A crédito 30 días.

Requerimientos:

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
- Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones fiscales.
- Anexar copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los siguientes criterios bajo la modalidad Cumple/No Cumple:

- Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- Capacidad Técnica: Que el servicio ofertado cumpla con las todas características especificadas.

Datos de contacto:

Correo: gd.rodriguez@aduanas.gob.do

Teléfono: 809-547-7070 ext 2508